

Comisión de Gobernación y Justicia

14 de Enero de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Secretario: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa

El día catorce de enero del año en curso, siendo las doce horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se solicita al Presidente Municipal, Maestro Eduardo Rivera Pérez, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, para que presenten ante este Honorable Ayuntamiento informe el cual darán cuenta sobre el estado que guardan sus respectivas unidades y organismos; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal, debiendo informar avance y grado de observancia de los objetivos, metas y prioridades fijados en la planeación municipal que por razón de su competencia les corresponda, así como del resultado de las acciones previstas.**
5. **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el cual se propone al integrante del Ayuntamiento que dará contestación al Tercer Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al año dos mil trece.**

ACUERDOS:

1. En relación al **punto 4 del Orden del Día**, el **Regidor Jaime Alberto Zurita García**, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Dictamen por el que se solicita al Presidente Municipal, Maestro Eduardo Rivera Pérez, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, para que presenten ante este Honorable Ayuntamiento informe el cual darán cuenta sobre el estado que guardan sus respectivas unidades y organismos; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal, debiendo informar avance y grado de observancia de los objetivos, metas y prioridades fijados en la planeación municipal que por razón de su competencia les corresponda, así como del resultado de las acciones previstas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

2. En relación al **punto 5 del Orden del Día**, el **Regidor Jaime Alberto Zurita García**, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Dictamen por el cual se propone al integrante del Ayuntamiento que dará contestación al Tercer Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al año dos mil trece.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.